



Expediente licyt@: PEA/680/2023

Contrato: "Servicio de mediación intercultural en municipios menores de 20.000 habitantes de la Provincia de Sevilla."

Asunto: Acta de adjudicación.

Presupuesto Base: 209.680,90 € (173.290,00 € + 36.390,90 € de IVA)

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 12:04 horas del día 25 de enero de 2024, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D.^a Inmaculada Márquez Montes.

Secretaria: D.^a Luisa María Perete Bernal.

Vocales: D. Francisco Macías Rivero, D.^a Isabel Jiménez Delgado y D.^a Juana Sánchez Benítez.

Asistentes: D.^a Inés López Pérez, D.^a Margarita Ruiz- Acal Esteban y D. Álvaro Solís Galera.

El objeto de la sesión es proceder a la adjudicación del servicio objeto de la presente licitación.

Por la Presidencia se da cuenta del informe redactado por D. Álvaro Solís Galera, Coordinador del Ámbito Territorial de Umbrete del Área de Cohesión Social e Igualdad, de fecha 23 de enero de 2024.

Asimismo, de la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el pliego resulta la siguiente clasificación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (precio unitario/hora)	ANEXO IV ESPECÍFICO / CRITERIOS CUALITATIVOS						DOCUM. ACRED.	TOTAL PUNTOS
		1	2	3	4	5	6		
G91545863- FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	19,65 €/h.	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	SI APORTA	100,00
	49 puntos	51 puntos							
B84382761- AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L	20,00 €/h.	0	2	2	2	2	2	SI APORTA	58,14
	48,14 puntos	10 puntos							

En base a lo anterior, se propone la adjudicación del contrato a favor de **FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE con NIF. G911545863**, por el presupuesto base de licitación, por importe máximo de 209.680,90 € (173.290,00 € + 36.390,90 € de 21% IVA), al precio unitario ofertado por hora, sin que exista compromiso por parte de la Diputación de agotar el crédito disponible, todo ello en las condiciones de su oferta, con la mejor relación calidad-precio en aplicación de los criterios de adjudicación, y que cumple con todas las condiciones establecidas en los pliegos reguladores del contrato.

La Mesa acuerda prestar conformidad al informe técnico y elevar propuesta de adjudicación a favor del licitador indicado.

Finalizadas las actuaciones se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	BdzKLuLaJ1HKTBgT9MxKGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	26/01/2024 15:34:11
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	26/01/2024 13:44:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/BdzKLuLaJ1HKTBgT9MxKGQ==		

